



**NOMBRAMIENTO DE ASESORES  
PARA EL SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
INGRESO EN EL CUERPO DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO**

De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («BOE», núm. 85, de 10 abril), los Tribunales y las Comisiones Permanentes de Selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes convocatorias. Dichos asesores colaborarán con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas.

A su vez, la Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado («BOE» núm. 313 de 28 de diciembre), establece, en su base específica 11.13, que el Tribunal calificador podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

En virtud de lo anterior, el Tribunal calificador ha acordado designar asesores para el segundo ejercicio del proceso selectivo a las siguientes personas:

IDIOMA	ASESOR	DNI/NIE
Árabe	Abderrahim Abkari Azouz	***4220**
	Naomí Ramírez Díaz	***8966**





MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

**TRIBUNAL CALIFICADOR  
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS  
PARA INGRESO EN EL CUERPO DE  
TRADUCTORES E INTÉRPRETES DEL ESTADO**

*Resolución de 23 de diciembre de 2024  
(«BOE» núm. 313, de 28 de diciembre)*

IDIOMA	ASESOR	DNI/NIE
Inglés	Ramón Garrido Nombela	***5891**
	Rebecca Graham Hales	***3082**
	Saul Alexander Philpott Clayton	***1655**
	Susana Pinazo García	***1598**

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

RAQUEL CANAS REMESAL

Madrid, 28 de mayo de 2025

